



INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL

Defendemos con excelencia, actuamos con transparencia

Plan Operativo Multianual -POM- 2025-2029

Administración

MSc. Carlos Humberto Sandoval Orellana
Director General del Instituto de la Defensa
Pública Penal

Guatemala, septiembre 2025



Instituto de la Defensa Pública Penal

Guatemala, 12 de septiembre de 2025

Licenciada
Lucrecia Edith Martínez López
Directora
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

16 SEP 2025

Firma: _____ Hora: 13:28
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Señora Directora:

De manera respetuosa me dirijo a usted en atención a lo establecido en el Artículo 32 Bis del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, que establece la obligación de notificar las reprogramaciones presupuestarias a los entes rectores dentro de los diez (10) días posteriores a la emisión de la resolución que las autoriza. Asimismo, en cumplimiento de lo dispuesto en el **Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 del Ministerio de Finanzas Públicas**, mediante el cual se autoriza la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2025 el cual establece: **"Artículo 5. Modificación de metas físicas. ...Todas las modificaciones se registrarán..., y se deberá remitir copia a la Dirección Técnica del Presupuesto y la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, durante los siguientes 10 días de aprobadas las mismas"**.

En ese sentido, me permito informar que, mediante Resoluciones Número **IDPP-04-2025/DG/CHSO/md**, de fecha 01 de septiembre del 2025 y Número **IDPP-05-2025/DG/CHSO/md**, de fecha 8 de septiembre del 2025, se autorizó modificación de metas físicas de subproductos asociados al Producto 1: **"Adultos sindicados de un hecho delictivo que reciben servicios de defensoría pública y asesoría legal gratuita"** y al Producto 2: **"Adolescentes en conflicto con la ley, sindicados de un hecho delictivo que reciben servicios de defensoría pública y asesoría legal gratuita"**, del Programa 11 **"Defensa Pública de Procesos Penales"**, de acuerdo con las solicitudes autorizadas por los responsables de los Centros de Costo a cargo de la División de Coordinación Técnico Profesionales.





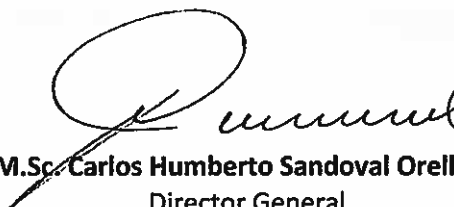
Instituto de la Defensa Pública Penal

Por lo anterior, y en cumplimiento de las disposiciones citadas, así como con el propósito de mantener actualizada la información prevista en el artículo 17 Bis del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, se remiten adjuntos los documentos siguientes:

Un (1) CD que contiene los planes institucionales actualizados.

- Plan Estratégico Institucional (PEI) 2018–2026.
- Plan Operativo Multianual (POM) 2025–2029.
- Plan Operativo Anual (POA) 2025.
- Copia de Resolución Número IDPP-04-2025/DG/CHSO/md.
- Copia de Resolución Número IDPP-05-2025/DG/CHSO/md.
- Copia de los comprobantes de reprogramación correspondiente.

Sin otro particular, me suscribo de usted con las muestras de mi consideración y respeto.
Deferentemente,


M.Sc. Carlos Humberto Sandoval Orellana
Director General
Instituto de la Defensa Pública Penal





Ref. Ext. 177-2025/DG/CHSO/mfst

Instituto de la Defensa Pública Penal

Guatemala, 12 de septiembre de 2025

Doctor
Frank Helmuth Bode Fuentes
Contralor General de Cuentas
Contraloría General de Cuentas
Su Despacho



Señor Contralor General de Cuentas:

A las 12:59 Hrs. Letras SL

De manera respetuosa me dirijo a usted en atención a lo establecido en el Artículo 32 Bis del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, que establece la obligación de notificar las reprogramaciones presupuestarias a los entes rectores dentro de los diez (10) días posteriores a la emisión de la resolución que las autoriza. Asimismo, en cumplimiento de lo dispuesto en el **Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 del Ministerio de Finanzas Públicas**, mediante el cual se autoriza la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2025 el cual establece: **"Artículo 5. Modificación de metas físicas. ...Todas las modificaciones se registrarán..., y se deberá remitir copia a la Dirección Técnica del Presupuesto y la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, durante los siguientes 10 días de aprobadas las mismas"**.

En ese sentido, me permito informar que, mediante Resoluciones Número **IDPP-04-2025/DG/CHSO/md**, de fecha 01 de septiembre del 2025 y Número **IDPP-05-2025/DG/CHSO/md**, de fecha 8 de septiembre del 2025, se autorizó modificación de metas físicas de subproductos asociados al Producto 1: *"Adultos sindicados de un hecho delictivo que reciben servicios de defensoría pública y asesoría legal gratuita"* y al Producto 2: *"Adolescentes en conflicto con la ley, sindicados de un hecho delictivo que reciben servicios de defensoría pública y asesoría legal gratuita"*, del Programa 11 *"Defensa Pública de Procesos Penales"*, de acuerdo con las solicitudes autorizadas por los responsables de los Centros de Costo a cargo de la División de Coordinaciones Técnico Profesionales.





Ref. Ext. 177-2025/DG/CHSO/mfst

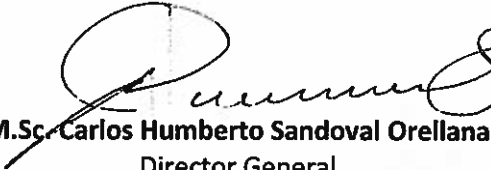
Instituto de la Defensa Pública Penal

Por lo anterior, y en cumplimiento de las disposiciones citadas, así como con el propósito de mantener actualizada la información prevista en el artículo 17 Bis del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, se remiten adjuntos los documentos siguientes:

Un (1) CD que contiene los planes institucionales actualizados.

- Plan Estratégico Institucional (PEI) 2018–2026.
- Plan Operativo Multianual (POM) 2025–2029.
- Plan Operativo Anual (POA) 2025.
- Copia de Resolución Número IDPP-04-2025/DG/CHSO/md.
- Copia de Resolución Número IDPP-05-2025/DG/CHSO/md.
- Copia de los comprobantes de reprogramación correspondiente.

Sin otro particular, me suscribo de usted con las muestras de mi consideración y respeto.
Deferentemente,


M.Sc. Carlos Humberto Sandoval Orellana
Director General
Instituto de la Defensa Pública Penal





Ref. Ext. 174-2025/DG/CHSO/mfst



Instituto de la Defensa Pública Penal

Guatemala, 12 de septiembre de 2025

Licenciado

Carlos Antonio Mendoza Alvarado

Secretario

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-

Su Despacho.

Señor Secretario:

De manera respetuosa me dirijo a usted en atención a lo establecido en el Artículo 32 Bis del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, que establece la obligación de notificar las reprogramaciones presupuestarias a los entes rectores dentro de los diez (10) días posteriores a la emisión de la resolución que las autoriza. Asimismo, en cumplimiento de lo dispuesto en el **Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 del Ministerio de Finanzas Públicas**, mediante el cual se autoriza la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2025 el cual establece: *"Artículo 5. Modificación de metas físicas. ...Todas las modificaciones se registrarán..., y se deberá remitir copia a la Dirección Técnica del Presupuesto y la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, durante los siguientes 10 días de aprobadas las mismas".*

En ese sentido, me permito informar que, mediante Resoluciones Número **IDPP-04-2025/DG/CHSO/md**, de fecha 01 de septiembre del 2025 y Número **IDPP-05-2025/DG/CHSO/md**, de fecha 8 de septiembre del 2025, se autorizó modificación de metas físicas de subproductos asociados al Producto 1: *"Adultos sindicados de un hecho delictivo que reciben servicios de defensoría pública y asesoría legal gratuita"* y al Producto 2: *"Adolescentes en conflicto con la ley, sindicados de un hecho delictivo que reciben servicios de defensoría pública y asesoría legal gratuita"*, del Programa 11 *"Defensa Pública de Procesos Penales"*, de acuerdo con las solicitudes autorizadas por los responsables de los Centros de Costo a cargo de la División de Coordinaciones Técnico Profesionales.





Instituto de la Defensa Pública Penal

Por lo anterior, y en cumplimiento de las disposiciones citadas, así como con el propósito de mantener actualizada la información prevista en el artículo 17 Bis del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, se remiten adjuntos los documentos siguientes:

Un (1) CD que contiene los planes institucionales actualizados.

- Plan Estratégico Institucional (PEI) 2018–2026.
- Plan Operativo Multianual (POM) 2025–2029.
- Plan Operativo Anual (POA) 2025.
- Copia de Resolución Número IDPP-04-2025/DG/CHSO/md.
- Copia de Resolución Número IDPP-05-2025/DG/CHSO/md.
- Copia de los comprobantes de reprogramación correspondiente.

Sin otro particular, me suscribo de usted con las muestras de mi consideración y respeto.
Deferentemente,


M.Sc. Carlos Humberto Sandoval Orellana
Director General
Instituto de la Defensa Pública Penal





Ref. Ext. 176-2025/DG/CHSO/mfst

Instituto de la Defensa Pública Penal

Guatemala, 12 de septiembre de 2025

Licenciado

Julio Héctor Estrada Domínguez

Presidente de la Comisión de Finanzas Públicas y Moneda

Congreso de la República

Su Despacho



Honorable Señor Diputado Presidente:

De manera respetuosa me dirijo a usted en atención a lo establecido en el Artículo 32 Bis del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, que establece la obligación de notificar las reprogramaciones presupuestarias a los entes rectores dentro de los diez (10) días posteriores a la emisión de la resolución que las autoriza. Asimismo, en cumplimiento de lo dispuesto en el **Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 del Ministerio de Finanzas Públicas**, mediante el cual se autoriza la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2025 el cual establece: **"Artículo 5. Modificación de metas físicas. ...Todas las modificaciones se registrarán., y se deberá remitir copia a la Dirección Técnica del Presupuesto y la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, durante los siguientes 10 días de aprobadas las mismas"**.

En ese sentido, me permito informar que, mediante Resoluciones Número **IDPP-04-2025/DG/CHSO/md**, de fecha 01 de septiembre del 2025 y Número **IDPP-05-2025/DG/CHSO/md**, de fecha 8 de septiembre del 2025, se autorizó modificación de metas físicas de subproductos asociados al Producto 1: **"Adultos sindicados de un hecho delictivo que reciben servicios de defensoría pública y asesoría legal gratuita"** y al Producto 2: **"Adolescentes en conflicto con la ley, sindicados de un hecho delictivo que reciben servicios de defensoría pública y asesoría legal gratuita"**, del Programa 11 **"Defensa Pública de Procesos Penales"**, de acuerdo con las solicitudes autorizadas por los responsables de los Centros de Costo a cargo de la División de Coordinaciones Técnico Profesionales.





Ref. Ext. 176-2025/DG/CHSO/mfst

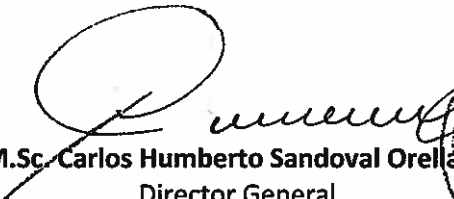
Instituto de la Defensa Pública Penal

Por lo anterior, y en cumplimiento de las disposiciones citadas, así como con el propósito de mantener actualizada la información prevista en el artículo 17 Bis del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, se remiten adjuntos los documentos siguientes:

Un (1) CD que contiene los planes institucionales actualizados.

- Plan Estratégico Institucional (PEI) 2018–2026.
- Plan Operativo Multianual (POM) 2025–2029.
- Plan Operativo Anual (POA) 2025.
- Copia de Resolución Número IDPP-04-2025/DG/CHSO/md.
- Copia de Resolución Número IDPP-05-2025/DG/CHSO/md.
- Copia de los comprobantes de reprogramación correspondiente.

Sin otro particular, me suscribo de usted con las muestras de mi consideración y respeto.
Deferentemente,


M.Sc. Carlos Humberto Sandoval Orellana
Director General
Instituto de la Defensa Pública Penal





Instituto de la Defensa Pública Penal

Defendemos con excelencia, actuamos con transparencia



RESOLUCIÓN NÚMERO IDPP-04-2025/DG/CHSO/md

Referencia: *Modificación de metas físicas*

LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL, GUATEMALA UNO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.

Se tiene a la vista el oficio presentado por la Coordinación de Planificación, con el visto bueno de la División de Fortalecimiento Institucional, identificado como Oficio No. CP-220-2025/MJGG/ewma, de fecha 28 de agosto de 2025, mediante el cual se trasladan, para análisis y consideración, las solicitudes de los responsables de los centros de costo, con la justificación técnica correspondiente, para la modificación de metas físicas de productos y subproductos asociados al Programa 11 "Defensa Pública de Procesos Penales" del Plan Operativo Anual (POA) 2025. **CONSIDERANDO:** Que el artículo 1 de la Ley del Servicio Público de Defensa Penal, Decreto 129-97 del Congreso de la República de Guatemala, establece que el Instituto de la Defensa Pública Penal goza de autonomía funcional y de total independencia técnica para el cumplimiento de sus fines y competencias. **CONSIDERANDO:** Que el Acuerdo Gubernativo Número 271-2024, emitido por el Ministerio de Finanzas Públicas, mediante el cual se autoriza la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2025, en su Artículo 5 dispone: "**Modificación de metas físicas**". Las modificaciones de metas físicas, se autorizarán de la siguiente forma: a. Por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, cuando: ...Sea necesario un aumento o disminución de metas, acompañada de la justificación correspondiente." **CONSIDERANDO:** Que el Decreto Número 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala, que aprueba la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil veinticinco, en su Artículo 14 establece que las Entidades del sector público no financiero, ejecutarán el presupuesto conforme a la metodología y sistemas del Presupuesto por Resultados (PpR). En cumplimiento de ello, el Instituto de la Defensa Pública Penal realizó la programación de metas físicas de productos y subproductos vinculados al Programa 11 "Defensa Pública de Procesos Penales" en el Plan Operativo Anual (POA) 2025 y Multianual (POM) correspondiente. **CONSIDERANDO:** Que mediante Oficio No. 678-2025-DDCTP-EADM-lods de fecha 27 de agosto de 2025, el Director de la División de Coordinaciones Técnico Profesionales, en su calidad de responsable del referido Programa 11, autoriza el ajuste propuesto para la modificación de metas físicas correspondientes a los centros de costo, y remite las solicitudes respectivas con sus debidas justificaciones para la adición o disminución de metas al POA 2025; **CONSIDERANDO:** Que la Coordinadora de Planificación en resolución CP-026-2025-IDPP/MJGG/ewma en el punto PRIMERO resuelve que es procedente gestionar la autorización ante la Autoridad Superior para la modificación de metas físicas de los





Instituto de la Defensa Pública Penal

Defendemos con excelencia, actuamos con transparencia



RESOLUCIÓN NÚMERO IDPP-04-2025/DG/CHSO/md

productos: (1) Adultos sindicados de un hecho delictivo que reciben servicios de defensoría pública y asesoría legal gratuita, y (2) Adolescentes en conflicto con la ley, sindicados de un hecho delictivo, que reciben servicios de defensoría pública y asesoría legal gratuita, del Programa 11 "Defensa Pública de Procesos Penales" con la finalidad de regularizar las metas programadas en el Plan Operativo Anual 2025 y Multianual correspondiente, y garantizar la disponibilidad correspondiente en los centros de costo vinculados según análisis de mérito. Asimismo, en el SEGUNDO punto resolutivo no recomienda autorizar la disminución de metas correspondientes a los productos: (1) "Adultos sindicados de un hecho delictivo que reciben servicios de defensoría pública y asesoría legal gratuita" y al (2) "Adolescentes en conflicto con la ley, sindicados de un hecho delictivo que reciben servicios de defensoría pública y asesoría legal gratuita", solicitada por el Centro de Costo vinculado a la Coordinación Departamental de Guatemala, número 19351, por encontrarse ambos productos directamente relacionados con el resultado institucional. **POR TANTO:** Con base en los considerandos antes expuestos, y con fundamento en el numeral 1 del Artículo 12 del Decreto 129-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Servicio Público de Defensa Penal, el DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL, **RESUELVE:** I. Autorizar las modificaciones de metas físicas del producto y subproductos asociados al Producto 1: "Adultos sindicados de un hecho delictivo que reciben servicios de defensoría pública y asesoría legal gratuita" y al Producto 2: Adolescentes en conflicto con la ley, sindicados de un hecho delictivo que reciben servicios de defensoría pública y asesoría legal gratuita, del Programa 11 "Defensa Pública de Procesos Penales", de acuerdo con las solicitudes autorizadas por los responsables de los Centros de Costo, con excepción de la disminución de las metas físicas específicas de los productos 1: "Adultos sindicados de un hecho delictivo que reciben servicios de defensoría pública y asesoría legal gratuita" y al Producto 2: Adolescentes del centro de costo del Departamento de Guatemala número 19351, por estar directamente relacionados con el resultado institucional, según la recomendación remitida por la Coordinación de Planificación; las modificaciones se detallan a continuación:

Modificación de Metas Físicas Programadas en el Plan Operativo Anual del Ejercicio Fiscal 2025

PROGRAMA 11 "DEFENSA PÚBLICA DE PROCESOS PENALES"





RESOLUCIÓN NÚMERO IDPP-04-2025/DG/CHSO/md

Centro de costo Vinculado: **Coordinación Departamental de Chimaltenango** Número: 19358

CÓDIGO META	PRODUCTO (en negrilla) / SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META VIGENTE (MV)	ADICIÓN (A) ó DISMINUCIÓN (D)	META ACTUALIZADA (MV +A) ó (MV -D)
1	Adultos sindicados de un hecho delictivo que reciben servicios de defensoría pública y asesoría legal gratuita.	Persona	1,818	183	2,001
1.2	Casos nuevos ingresados.	Caso	866	279	1,145
1.3	Comparecencia a audiencias en órganos jurisdiccionales y administrativos.	Registro	3,604	289	3,893
1.4	Adultos que reciben servicio de asesoría legal gratuita.	Persona	432	-83	349
1.5	Diligencias de recepción, registro y seguimiento a notificaciones ingresadas.	Registro	3,970	366	4,336
1.6	Elaboración de estrategias de defensa penal.	Documento	1,089	356	1,445
1.7	Registro y control de entrevistas a sindicados, familiares y testigos.	Documento	1,516	-904	612
1.8	Procuraciones de expedientes en el MP, órganos jurisdiccionales y otras dependencias.	Registro	1,939	-612	1,327
1.10	Visitas carcelarias a personas privadas de libertad.	Documento	1,800	395	2,195
1.12	Asistencia y atención vía telefónica a usuarios y familiares de sindicados.	Registro	4,308	-769	3,539

Centro de costo Vinculado: **Coordinación Departamental de Chiquimula** Número: 19394

CÓDIGO META	PRODUCTO (en negrilla) / SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META VIGENTE (MV)	ADICIÓN (A) ó DISMINUCIÓN (D)	META ACTUALIZADA (MV +A) ó (MV -D)
1	Adultos sindicados de un hecho delictivo que reciben servicios de defensoría pública y asesoría legal gratuita.	Persona	3,886	122	4,008
1.2	Casos nuevos ingresados.	Caso	2,620	38	2,658
1.8	Procuraciones de expedientes en el MP, órganos jurisdiccionales y otras dependencias.	Registro	1,545	33	1,578
1.12	Asistencia y atención vía telefónica a usuarios y familiares de sindicados.	Registro	6,388	-451	5,937

Centro de costo Vinculado: **Coordinación Departamental de Escuintla** Número: 19359

CÓDIGO META	PRODUCTO (en negrilla) / SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META VIGENTE (MV)	ADICIÓN (A) ó DISMINUCIÓN (D)	META ACTUALIZADA (MV +A) ó (MV -D)
1	Adultos sindicados de un hecho delictivo que reciben servicios de defensoría pública y asesoría legal gratuita.	Persona	4,432		4,432
1.2	Casos nuevos ingresados.	Caso	1,776	781	2,557
1.3	Comparecencia a audiencias en órganos jurisdiccionales y administrativos.	Registro	9,236	2,150	11,386
1.4	Adultos que reciben servicio de asesoría legal gratuita.	Persona	736	-227	509
1.5	Diligencias de recepción, registro y seguimiento a notificaciones ingresadas.	Registro	13,000	5,202	18,202





RESOLUCIÓN NÚMERO IDPP-04-2025/DG/CHSO/md

Centro de costo Vinculado: **Coordinación Departamental de Guatemala** Número: 19351

CÓDIGO META	PRODUCTO (en negrilla) / SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META VIGENTE (MV)	ADICIÓN (A) ó DISMINUCIÓN (D)	META ACTUALIZADA (MV +A) ó (MV -D)
1	Adultos sindicados de un hecho delictivo que reciben servicios de defensoría pública y asesoría legal gratuita.	Persona	36,566		36,566
1.3	Comparecencia a audiencias en órganos jurisdiccionales y administrativos.	Registro	88,933	-5,587	83,346
1.7	Registro y control de entrevistas a sindicados, familiares y testigos.	Documento	14,051	-1,816	12,235
1.8	Procuraciones de expedientes en el MP, órganos jurisdiccionales y otras dependencias.	Registro	27,846	-10,686	17,160
1.10	Visitas carcelarias a personas privadas de libertad.	Documento	54,249	-11,423	42,826
2	Adolescentes en conflicto con la ley, sindicados de un hecho delictivo que reciben servicios de defensoría pública y asesoría legal gratuita.	Persona	2,702		2,702
2.3	Comparecencias a audiencias en órganos jurisdiccionales y administrativos.	Registro	7,920	-587	7,333
2.4	Adolescentes que reciben servicio de asesoría legal gratuita.	Persona	188	-59	129
2.5	Diligencias de recepción, registro y seguimiento a notificaciones ingresadas	Registro	10,289	2,941	13,230
2.6	Elaboración de estrategias de defensa penal.	Documento	3,259	801	4,060
2.7	Registro y control de entrevista a usuarios, familiares y testigos.	Documento	3,750	-2,307	1,443
2.8	Procuraciones de expedientes en el MP, órganos jurisdiccionales y otras dependencias.	Registro	2,349	-595	1,754
2.10	Visitas a adolescentes privados de libertad en centros de internamiento	Documento	3,780	602	4,382
2.12	Asistencia y atención vía telefónica a usuarios y familiares de adolescentes	Registro	6,299	327	6,626

Centro de costo Vinculado: **Coordinación Departamental de Huehuetenango** Número: 19377

CÓDIGO META	PRODUCTO (en negrilla) / SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META VIGENTE (MV)	ADICIÓN (A) ó DISMINUCIÓN (D)	META ACTUALIZADA (MV +A) ó (MV -D)
1	Adultos sindicados de un hecho delictivo que reciben servicios de defensoría pública y asesoría legal gratuita.	Persona	5,249		5,249
1.6	Elaboración de estrategias de defensa penal.	Documento	1,719	445	2,164
1.1	Visitas carcelarias a personas privadas de libertad.	Documento	1,980	-361	1,619

Centro de costo Vinculado: **Coordinación Departamental de Izabal** Número: 19392

CÓDIGO META	PRODUCTO (en negrilla) / SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META VIGENTE (MV)	ADICIÓN (A) ó DISMINUCIÓN (D)	META ACTUALIZADA (MV +A) ó (MV -D)
1	Adultos sindicados de un hecho delictivo que reciben servicios de defensoría pública y asesoría legal gratuita.	Persona	1,243		1,243
1.3	Comparecencia a audiencias en órganos jurisdiccionales y administrativos.	Registro	3,782	775	4,557
1.5	Diligencias de recepción, registro y seguimiento a notificaciones ingresadas.	Registro	4,640	842	5,482
1.7	Registro y control de entrevistas a sindicados, familiares y testigos.	Documento	931	-299	632
1.10	Visitas carcelarias a personas privadas de libertad.	Documento	1,740	326	2,066
1.12	Asistencia y atención vía telefónica a usuarios y familiares de sindicados.	Registro	1,548	308	1,856





RESOLUCIÓN NÚMERO IDPP-04-2025/DG/CHSO/md

Centro de costo Vinculado: Coordinación Departamental de Jalapa Número: 19395

CÓDIGO META	PRODUCTO (en negrilla) / SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META VIGENTE (MV)	ADICIÓN (A) ó DISMINUCIÓN (D)	META ACTUALIZADA (MV +A) ó (MV -D)
1	Adultos sindicados de un hecho delictivo que reciben servicios de defensoría pública y asesoría legal gratuita.	Persona	1,067		1,067
1.3	Comparecencia a audiencias en órganos jurisdiccionales y administrativos.	Registro	2,074	-431	1,643
1.4	Adultos que reciben servicio de asesoría legal gratuita.	Persona	290	-105	185
1.5	Diligencias de recepción, registro y seguimiento a notificaciones ingresadas.	Registro	2,733	-533	2,200
1.7	Registro y control de entrevistas a sindicados, familiares y testigos.	Documento	2,108	-1,256	852
1.8	Procuraciones de expedientes en el MP, órganos jurisdiccionales y otras dependencias.	Registro	1,405	-317	1,088
1.10	Visitas carcelarias a personas privadas de libertad.	Documento	1,680	-341	1,339
1.12	Asistencia y atención vía telefónica a usuarios y familiares de sindicados.	Registro	2,286	-457	1,829

Centro de costo Vinculado: Coordinación Departamental de Jutiapa Número: 19396

CÓDIGO META	PRODUCTO (en negrilla) / SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META VIGENTE (MV)	ADICIÓN (A) ó DISMINUCIÓN (D)	META ACTUALIZADA (MV +A) ó (MV -D)
1	Adultos sindicados de un hecho delictivo que reciben servicios de defensoría pública y asesoría legal gratuita.	Persona	3,062		3,062
1.2	Casos nuevos ingresados.	Caso	1,142	569	1,711
1.3	Comparecencia a audiencias en órganos jurisdiccionales y administrativos.	Registro	4,408	1,164	5,572
1.4	Adultos que reciben servicio de asesoría legal gratuita.	Persona	534	-232	302
1.5	Diligencias de recepción, registro y seguimiento a notificaciones ingresadas.	Registro	8,692	2,861	11,553
1.6	Elaboración de estrategias de defensa penal.	Documento	1,527	-190	1,337
1.7	Registro y control de entrevistas a sindicados, familiares y testigos.	Documento	1,522	-703	819
1.8	Procuraciones de expedientes en el MP, órganos jurisdiccionales y otras dependencias.	Registro	1,278	735	2,013
1.10	Visitas carcelarias a personas privadas de libertad.	Documento	5,340	-1,337	4,003
1.12	Asistencia y atención vía telefónica a usuarios y familiares de sindicados.	Registro	4,134	-1026	3,108





RESOLUCIÓN NÚMERO IDPP-04-2025/DG/CHSO/md

Centro de costo Vinculado: **Coordinación Departamental de Petén** Número: 19389

CÓDIGO META	PRODUCTO (en negrilla) / SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META VIGENTE (MV)	ADICIÓN (A) ó DISMINUCIÓN (D)	META ACTUALIZADA (MV +A) ó (MV -D)
1	Adultos sindicados de un hecho delictivo que reciben servicios de defensoría pública y asesoría legal gratuita.	Persona	2,185		2,185
1.2	Casos nuevos ingresados.	Caso	820	16	836
1.4	Adultos que reciben servicio de asesoría legal gratuita.	Persona	1,044	-258	786
1.5	Diligencias de recepción, registro y seguimiento a notificaciones ingresadas.	Registro	3,970	446	4,416
1.6	Elaboración de estrategias de defensa penal.	Documento	1,015	-185	830
1.7	Registro y control de entrevistas a sindicados, familiares y testigos.	Documento	492	-86	406
1.8	Procuraciones de expedientes en el MP, órganos jurisdiccionales y otras dependencias.	Registro	1,132	-459	673
1.12	Asistencia y atención vía telefónica a usuarios y familiares de sindicados.	Registro	2,313	-430	1,883

Centro de costo Vinculado: **Coordinación Departamental de El Progreso** Número: 19356

CÓDIGO META	PRODUCTO (en negrilla) / SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META VIGENTE (MV)	ADICIÓN (A) ó DISMINUCIÓN (D)	META ACTUALIZADA (MV +A) ó (MV -D)
1	Adultos sindicados de un hecho delictivo que reciben servicios de defensoría pública y asesoría legal gratuita.	Persona	1,361		1,361
1.2	Casos nuevos ingresados.	Caso	451	65	516
1.4	Adultos que reciben servicio de asesoría legal gratuita.	Persona	943	-513	430
1.6	Elaboración de estrategias de defensa penal.	Documento	436	67	503
1.7	Registro y control de entrevistas a sindicados, familiares y testigos.	Documento	1,127	-656	471
1.8	Procuraciones de expedientes en el MP, órganos jurisdiccionales y otras dependencias.	Registro	1,210	-195	1,015
1.10	Visitas carcelarias a personas privadas de libertad.	Documento	420	-52	368

Centro de costo Vinculado: **Coordinación Departamental de Quetzaltenango** Número: 19365

CÓDIGO META	PRODUCTO (en negrilla) / SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META VIGENTE (MV)	ADICIÓN (A) ó DISMINUCIÓN (D)	META ACTUALIZADA (MV +A) ó (MV -D)
1	Adultos sindicados de un hecho delictivo que reciben servicios de defensoría pública y asesoría legal gratuita.	Persona	10,106		10,106
1.2	Casos nuevos ingresados.	Caso	4,814	-930	3,884
1.3	Comparecencia a audiencias en órganos jurisdiccionales y administrativos.	Registro	14,249	-1,873	12,376
1.4	Adultos que reciben servicio de asesoría legal gratuita.	Persona	3,432	-1,257	2,175
1.5	Diligencias de recepción, registro y seguimiento a notificaciones ingresadas.	Registro	16,639	2,133	18,772
1.6	Elaboración de estrategias de defensa penal.	Documento	3,344	-73	3,271
1.7	Registro y control de entrevistas a sindicados, familiares y testigos.	Documento	13,811	-8,360	5,451
1.8	Procuraciones de expedientes en el MP, órganos jurisdiccionales y otras dependencias.	Registro	14,337	-5,817	8,520
1.10	Visitas carcelarias a personas privadas de libertad.	Documento	15,278	-3,989	11,289
1.12	Asistencia y atención vía telefónica a usuarios y familiares de sindicados.	Registro	37,201	-9,213	27,988





RESOLUCIÓN NÚMERO IDPP-04-2025/DG/CHSO/md

Centro de costo Vinculado: Coordinación Departamental de Retalhuleu Número: 19371

CÓDIGO META	PRODUCTO (en negrilla) / SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META VIGENTE (MV)	ADICIÓN (A) ó DISMINUCIÓN (D)	META ACTUALIZADA (MV +A) ó (MV -D)
1	Adultos sindicados de un hecho delictivo que reciben servicios de defensoría pública y asesoría legal gratuita.	Persona	3,506		3,506
1.2	Casos nuevos ingresados.	Caso	1,512	129	1,641
1.3	Comparecencia a audiencias en órganos jurisdiccionales y administrativos.	Registro	4,100	64	4,164
1.6	Elaboración de estrategias de defensa penal.	Documento	1,954	141	2,095
1.7	Registro y control de entrevistas a sindicados, familiares y testigos.	Documento	1,871	128	1,999
1.8	Procuraciones de expedientes en el MP, órganos jurisdiccionales y otras dependencias.	Registro	2,689	634	3,323
1.12	Asistencia y atención vía telefónica a usuarios y familiares de sindicados.	Registro	7,150	1,168	8,318

Centro de costo Vinculado: Coordinación Departamental de Sacatepéquez Número: 19357

CÓDIGO META	PRODUCTO (en negrilla) / SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META VIGENTE (MV)	ADICIÓN (A) ó DISMINUCIÓN (D)	META ACTUALIZADA (MV +A) ó (MV -D)
1	Adultos sindicados de un hecho delictivo que reciben servicios de defensoría pública y asesoría legal gratuita.	Persona	2,508		2,508
1.2	Casos nuevos ingresados.	Caso	1,334	-121	1,213
1.3	Comparecencia a audiencias en órganos jurisdiccionales y administrativos.	Registro	4,084	-756	3,328
1.4	Adultos que reciben servicio de asesoría legal gratuita.	Persona	425	-81	344
1.5	Diligencias de recepción, registro y seguimiento a notificaciones ingresadas.	Registro	8,146	-868	7,278
1.6	Elaboración de estrategias de defensa penal.	Documento	1,837	-245	1,592
1.7	Registro y control de entrevistas a sindicados, familiares y testigos.	Documento	895	-183	712
1.8	Procuraciones de expedientes en el MP, órganos jurisdiccionales y otras dependencias.	Registro	1,477	-89	1,388
1.10	Visitas carcelarias a personas privadas de libertad.	Documento	1,440	-142	1,298
1.12	Asistencia y atención vía telefónica a usuarios y familiares de sindicados.	Registro	4,547	-586	3,961

Centro de costo Vinculado: Coordinación Departamental de Sololá Número: 19362

CÓDIGO META	PRODUCTO (en negrilla) / SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META VIGENTE (MV)	ADICIÓN (A) ó DISMINUCIÓN (D)	META ACTUALIZADA (MV +A) ó (MV -D)
1	Adultos sindicados de un hecho delictivo que reciben servicios de defensoría pública y asesoría legal gratuita.	Persona	3,336		3,336
1.4	Adultos que reciben servicio de asesoría legal gratuita.	Persona	1,588	-276	1,312
1.5	Diligencias de recepción, registro y seguimiento a notificaciones ingresadas.	Registro	6,302	-2,595	3,707
1.6	Elaboración de estrategias de defensa penal.	Documento	1,507	-218	1,289
1.7	Registro y control de entrevistas a sindicados, familiares y testigos.	Documento	2,399	-599	1,800
1.8	Procuraciones de expedientes en el MP, órganos jurisdiccionales y otras dependencias.	Registro	1,340	252	1,592
1.10	Visitas carcelarias a personas privadas de libertad.	Documento	1,980	-1,146	834
1.12	Asistencia y atención vía telefónica a usuarios y familiares de sindicados.	Registro	7,950	-1961	5,989





RESOLUCIÓN NÚMERO IDPP-04-2025/DG/CHSO/md

Centro de costo Vinculado: Coordinación Departamental de Totonicapán Número: 19364

CÓDIGO META	PRODUCTO (en negrilla) / SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META VIGENTE (MV)	ADICIÓN (A) ó DISMINUCIÓN (D)	META ACTUALIZADA (MV +A) ó (MV -D)
1	Adultos sindicados de un hecho delictivo que reciben servicios de defensoría pública y asesoría legal gratuita.	Persona	1,521		1,521
1.4	Adultos que reciben servicio de asesoría legal gratuita.	Persona	751	-191	560
1.6	Elaboración de estrategias de defensa penal.	Documento	841	283	1,124

Centro de costo Vinculado: Coordinación Departamental de Suchitepéquez Número: 19370

CÓDIGO META	PRODUCTO (en negrilla) / SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META VIGENTE (MV)	ADICIÓN (A) ó DISMINUCIÓN (D)	META ACTUALIZADA (MV +A) ó (MV -D)
1	Adultos sindicados de un hecho delictivo que reciben servicios de defensoría pública y asesoría legal gratuita.	Persona	1,557		1,557
1.3	Comparecencia a audiencias en órganos jurisdiccionales y administrativos.	Registro	2,542	174	2,716
1.6	Elaboración de estrategias de defensa penal.	Documento	1,249	67	1,316
1.7	Registro y control de entrevistas a sindicados, familiares y testigos.	Documento	694	210	904
1.8	Procuraciones de expedientes en el MP, órganos jurisdiccionales y otras dependencias.	Registro	1,838	-8	1,830

Centro de costo Vinculado: Coordinación Departamental de Zacapa Número: 19393

CÓDIGO META	PRODUCTO (en negrilla) / SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META VIGENTE (MV)	ADICIÓN (A) ó DISMINUCIÓN (D)	META ACTUALIZADA (MV +A) ó (MV -D)
1	Adultos sindicados de un hecho delictivo que reciben servicios de defensoría pública y asesoría legal gratuita.	Persona	1,453		1,453
1.2	Casos nuevos ingresados.	Caso	964	136	1,100
1.3	Comparecencia a audiencias en órganos jurisdiccionales y administrativos.	Registro	3,316	257	3,573
1.5	Diligencias de recepción, registro y seguimiento a notificaciones ingresadas.	Registro	2,828	872	3,700
1.7	Registro y control de entrevistas a sindicados, familiares y testigos.	Documento	434	113	547
1.10	Visitas carcelarias a personas privadas de libertad.	Documento	960	42	1,002

Centro de costo Vinculado: Coordinación Departamental de Santa Rosa Número: 19361

CÓDIGO META	PRODUCTO (en negrilla) / SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META VIGENTE (MV)	ADICIÓN (A) ó DISMINUCIÓN (D)	META ACTUALIZADA (MV +A) ó (MV -D)
1	Adultos sindicados de un hecho delictivo que reciben servicios de defensoría pública y asesoría legal gratuita.	Persona	1,313		1,313
1.3	Comparecencia a audiencias en órganos jurisdiccionales y administrativos.	Registro	2,578	336	2,914
1.4	Adultos que reciben servicio de asesoría legal gratuita.	Persona	188	55	243
1.5	Diligencias de recepción, registro y seguimiento a notificaciones ingresadas.	Registro	1,693	190	1,883
1.6	Elaboración de estrategias de defensa penal.	Documento	695	318	1,013

II: Autorizar la modificación de metas físicas para el ejercicio fiscal dos mil veinticinco (2025), conforme las propuestas presentadas. III. Pase a la Coordinación de Planificación





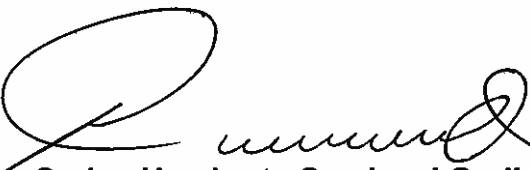
Instituto de la Defensa Pública Penal

Defendemos con excelencia, actuamos con transparencia



RESOLUCIÓN NÚMERO IDPP-04-2025/DG/CHSO/md

para efectuar la actualización del Plan Operativo Anual 2025 y Plan Operativo Multianual correspondiente, así como su registro y remisión a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, Contraloría General de Cuentas y Comisión de Finanzas del Congreso de la República, dentro de los plazos establecidos por la normativa aplicable. **IV.** Pase al Departamento de Centro de Costos de la Coordinación Financiera de la División Administrativa y Financiera, para que procedan con su registro electrónico en el sistema correspondiente, conforme lo establecido en la normativa aplicable. **V.** Notifíquese la presente resolución a la División de Coordinaciones Técnico Profesionales, División Administrativa y Financiera, División de Fortalecimiento Institucional y Unidad de Auditoría Interna, para los controles y registros correspondientes. **VI.** Archívese la presente resolución en el expediente correspondiente y publíquese en el sitio web institucional, conforme a los criterios de transparencia y acceso a la información pública, en caso de ser procedente.


Magister Carlos Humberto Sandoval Orellana
Director General
Instituto de la Defensa Pública Penal





Instituto de la Defensa Pública Penal

Defendemos con excelencia, actuamos con transparencia



RESOLUCIÓN NÚMERO IDPP-05-2025/DG/CHSO/md

Referencia: *Modificación de metas físicas*

**LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL, GUATEMALA
OCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.**

Se tiene a la vista el oficio presentado por la Coordinación de Planificación, con el visto bueno de la División de Fortalecimiento Institucional, identificado como Oficio No. CP-228-2025/MJGG/ewma, de fecha cinco de septiembre de 2025, mediante el cual se traslada, para análisis y consideración, la solicitud y justificación técnica correspondiente, para la modificación de metas físicas del subproducto "Diligencias de recepción, registro y seguimiento a notificaciones ingresadas" asociado al Programa 11 "Defensa Pública de Procesos Penales" del Plan Operativo Anual (POA) 2025.

CONSIDERANDO: Que el artículo 1 de la Ley del Servicio Público de Defensa Penal, Decreto 129-97 del Congreso de la República de Guatemala, establece que el Instituto de la Defensa Pública Penal goza de autonomía funcional y de total independencia técnica para el cumplimiento de sus fines y competencias. **CONSIDERANDO:** Que el Acuerdo Gubernativo Número 271-2024, emitido por el Ministerio de Finanzas Públicas, mediante el cual se autoriza la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2025, en su Artículo 5 dispone: "**Modificación de metas físicas**". Las modificaciones de metas físicas, se autorizarán de la siguiente forma: a. Por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, cuando: ...Sea necesario un aumento o disminución de metas, acompañada de la justificación correspondiente." **CONSIDERANDO:** Que el Decreto Número 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala, que aprueba la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil veinticinco, en su Artículo 14 establece que las Entidades del sector público no financiero, ejecutarán el presupuesto conforme a la metodología y sistemas del Presupuesto por Resultados (PpR). En cumplimiento de ello, el Instituto de la Defensa Pública Penal realizó la programación de metas físicas de productos y subproductos vinculados al Programa 11 "Defensa Pública de Procesos Penales" en el Plan Operativo Anual (POA) 2025 y Multianual (POM) correspondiente. **CONSIDERANDO:** Que mediante Oficio No. 2025.705-EADM-Igus, de fecha 04 de septiembre de 2025, el Director de la División de Coordinaciones Técnico Profesionales, en su calidad de responsable del referido Programa 11, autoriza el ajuste propuesto para la modificación de metas físicas correspondientes al centro de costo vinculado. **CONSIDERANDO:** Que la Coordinadora de Planificación en resolución CP-029-2025-IDPP/MJGG/ewma en el punto PRIMERO resuelve que es procedente gestionar la autorización ante la Autoridad Superior para la modificación de metas físicas del subproducto: 1.5 "Diligencias de recepción, registro y seguimiento a notificaciones ingresadas" asociado al Programa 11 "Defensa Pública de Procesos Penales" con la finalidad de regularizar las metas programadas en el Plan Operativo Anual 2025 y Multianual correspondiente, y garantizar la disponibilidad correspondiente en el centro de costo de la Coordinación Departamental de Sololá según el análisis de mérito. **POR TANTO:** Con base en los considerandos antes expuestos, y con fundamento en el numeral 1 del Artículo 12 del Decreto 129-





Instituto de la Defensa Pública Penal

Defendemos con excelencia, actuamos con transparencia



RESOLUCIÓN NÚMERO IDPP-05-2025/DG/CHSO/md

97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Servicio Público de Defensa Penal, el DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL, **RESUELVE: I.** Autorizar la modificación de metas físicas del subproducto: 1.5 "Diligencias de recepción, registro y seguimiento a notificaciones ingresadas" correspondiente a la Coordinación Departamental de Sololá con la finalidad de regularizar las metas programadas en el Plan Operativo Anual 2025 y Multianual correspondiente, y garantizar la disponibilidad correspondiente en el centro de costo vinculado según análisis de mérito, en el marco de la solicitud de modificación de metas físicas por incremento, según se detalla a continuación:

Modificación de Metas Físicas Programadas en el Plan Operativo Anual del Ejercicio Fiscal 2025

PROGRAMA 11 "DEFENSA PÚBLICA DE PROCESOS PENALES"

Centro de costo Vinculado: Coordinación Departamental de Sololá Número: 19362

CÓDIGO META	PRODUCTO (en negrilla) / SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META VIGENTE (MV)	ADICIÓN (A) ó DISMINUCIÓN (D)	META ACTUALIZADA (MV +A) ó (MV -D)
1	Adultos sindicados de un hecho delictivo que reciben servicios de defensoría pública y asesoría legal gratuita.	Persona	3,336		3,336
1.5	Diligencias de recepción, registro y seguimiento a notificaciones ingresadas.	Registro	3,707	2,595	6,302

II: Autorizar la modificación de metas físicas para el ejercicio fiscal dos mil veinticinco (2025), conforme la propuesta presentada. **III.** Pase a la Coordinación de Planificación para efectuar la actualización del Plan Operativo Anual 2025 y Plan Operativo Multianual correspondiente, así como su registro y remisión a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, Contraloría General de Cuentas y Comisión de Finanzas del Congreso de la República, dentro de los plazos establecidos por la normativa aplicable. **IV.** Pase al Departamento de Centro de Costos de la Coordinación Financiera de la División Administrativa y Financiera, para que procedan con su registro correspondiente, conforme lo establecido en la normativa aplicable. **V.** Notifíquese la presente resolución a la División de Coordinaciones Técnico Profesionales, División Administrativa y Financiera, División de Fortalecimiento Institucional y Unidad de Auditoría Interna, para los controles y registros correspondientes. **VI.** Archívese la presente resolución en el expediente correspondiente y publíquese en el sitio web institucional, conforme a los criterios de transparencia y acceso a la información pública, en caso de ser procedente.


Magister Carlos Humberto Sandoval Orellana
Director General
Instituto de la Defensa Pública Penal



ÍNDICE GENERAL

PRESENTACIÓN	1
1. PLAN OPERATIVO MULTIANUAL –POM- 2025-2029.....	2
2. ANÁLISIS DESCRIPTIVO PLAN OPERATIVO MULTIANUAL –POM- 2025-2029	2
3. PLAN OPERATIVO MULTIANUAL POM - MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS CON VINCULACIÓN A POLÍTICAS.....	5
4. PLAN OPERATIVO MULTIANUAL POM – MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS CON VINCULACIÓN INSTITUCIONAL	6
5. PLAN OPERATIVO MULTIANUAL POM-MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CON VINCULACIÓN INSTITUCIONAL	8
6. PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN Y MODERNIZACIÓN PARA EL SECTOR JUSTICIA	12
7. PLAN OPERATIVO MULTIANUAL POM – FICHA DE INDICADORES DE PRODUCTOS A NIVEL MULTIANUAL	13
8. CENTROS DE COSTO.....	15
BIBLIOGRAFÍA	16
ANEXOS.....	17
ANEXO 1. FICHA TÉCNICA DE INDICADORES DE PRODUCTOS Y SERVICIOS FINALES	17

PRESENTACIÓN

El Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP) presenta su Plan Operativo Multianual (POM) para el quinquenio 2025-2029, este instrumento permitirá estimar y dar seguimiento al presupuesto de forma multianual en correspondencia con los objetivos y resultados institucionales contenidos en el Plan Estratégico Institucional (PEI).

El POM fue formulado con enfoque en la Gestión por Resultados; asimismo, se atendieron los Lineamientos Generales de Política y Planificación 2024-2025 emitidos por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) y Normas para la Formulación Presupuestaria emitidas por la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN), para el Ejercicio Fiscal 2025 y Multianual 2025-2029.

El IDPP estimó su presupuesto para los cinco años, con la finalidad de garantizar el adecuado funcionamiento a nivel nacional, asimismo continuar con la estrategia de ampliación de cobertura integral del servicio de defensa pública con excelencia profesional en beneficio de los usuarios de escasos recursos económicos, como lo mandata el Decreto No. 129-97 Ley de Servicio Público de Defensa Penal emitido por el Congreso de la República de Guatemala.


MSc. Carlos Humberto Sandoval Orellana
Director General
Instituto de la Defensa Pública Penal



1. Plan Operativo Multianual –POM- 2025-2029

Este instrumento orienta la función del IDPP en un período de cinco años, vinculando la planificación estratégica con la planificación operativa anual. De acuerdo con la Política General de Gobierno 2024-2028 el Instituto se ha alineado a la misma, principalmente con el Eje 1. Hacia una función pública, legítima y eficaz; así como a las metas respectivas para garantizar una administración pública transparente que rinde cuentas y mejorar y hacer eficientes los procesos de planificación y presupuesto.

En correspondencia con la PGG, la contribución institucional es brindar el servicio de defensa y asesoría en materia penal, en forma oportuna y gratuita a toda persona sindicada de un hecho delictivo y asignar el presupuesto con prioridad a garantizar el mismo a usuarios de escasos recursos económicos que lo soliciten. Asimismo, el Resultado Institucional Final definido en el Plan Estratégico Institucional 2018-2026, está dirigido a incrementar el acceso a la población objetivo al servicio público de defensa penal.

El diseño de los productos, subproductos y proyectos permitirá dar cumplimiento al mandato institucional, a través de la estimación de metas multianuales de producción, las cuales se establecen en congruencia con el presupuesto multianual, tomando en consideración las necesidades identificadas para la contratación de personal técnico jurídico y ampliación de la cobertura a nivel geográfico, que dan respuesta a los ejes estratégicos institucionales: 1. Garantía de acceso a la justicia y 2. Cobertura institucional en la prestación del servicio.

2. Análisis descriptivo Plan Operativo Multianual –POM- 2025-2029

De acuerdo con los lineamientos generales de planificación, a continuación, se describen los programas presupuestarios y la producción que se incorpora en las herramientas de planificación para la formulación del POM 2025-2029:

Programa 1. Actividades Centrales. Está conformado por las dependencias de apoyo al servicio público de defensa penal.

Programa 11. Defensa Pública de Procesos Penales. Comprende los casos penales y asesoría legal derivadas del servicio brindado al usuario adulto y adolescente, hombres y mujeres. Asimismo, las actividades que se desarrollan en todo el proceso, a cargo de la División de Coordinaciones Técnico Profesionales. Los productos con cobertura geográfica a nivel nacional a través de 22 coordinaciones departamentales y 144 municipios (*ver PEI 2018-2026, Anexo 7 Cobertura del servicio público de defensa penal periodo 2018- julio 2024*), que contribuyen a la Política General de Gobierno son los siguientes:

1. Adultos sindicados de un hecho delictivo que reciben servicios de defensoría pública y

asesoría legal gratuita.

2. Adolescentes en conflicto con la ley, sindicados de un hecho delictivo que reciben servicios de defensoría pública y asesoría legal gratuita.

Para el periodo 2025 - 2029 se estima la atención de 538,894 personas adultas y 14,344 adolescentes.

Programa 14. Programa de Inversión y Modernización para el Sector Justicia. Tiene a su cargo la planificación, ejecución y rendición de cuentas en la esfera administrativa y financiera de los recursos provenientes del préstamo BCIE Número 2181, suscrito entre la República de Guatemala y el Banco Centroamericano de Integración Económica –BCIE-. Las estimaciones de egresos se detallan para tres ejercicios fiscales 2025, 2026 y 2027 derivado a la finalización del convenio. Tomando en consideración que la programación tiene como base la ejecución de años anteriores, por lo que la misma puede variar. Los productos son los siguientes:

1. **Servicios de dirección y coordinación.** Se provee el pago de los honorarios del equipo de trabajo que realizará el monitoreo y seguimiento de los proyectos. Para tales efectos, también se incluyen viáticos por comisiones al interior, combustible y mantenimiento de los vehículos, impuestos de circulación, estacionamiento de vehículos y mobiliario y equipo de la Unidad Especial de Ejecución del Programa 14.
2. **Servicios de supervisión.** Contempla los honorarios profesionales para realizar la labor de supervisión técnica sobre la ejecución de los proyectos de las sedes municipales, sede departamental y sede central, programadas.
3. **Gestión para la construcción y equipamiento de sedes.** En este componente se tiene programado los siguientes subproductos, los cuales representan los proyectos de inversión para la construcción de 7 sedes municipales y 2 sedes departamentales:
 - Construcción de edificios de 7 sedes municipales para el IDPP: 1. Jalapa 2. Flores, Petén 3. Cobán, Alta Verapaz 4. Chimaltenango 5. Coatepeque, Quetzaltenango 6. San Marcos y 7. Huehuetenango.
 - Construcción de sede departamental en Quetzaltenango, Quetzaltenango y el edificio de la sede central en la Ciudad de Guatemala.
 - Se tiene programado el equipamiento de mobiliario y tecnología para las sedes descritas, cuando se haya finalizado las obras de construcción.

Los montos financieros se programaron estimando que la mayoría de los mismos, iniciarán su proceso de construcción en el ejercicio fiscal 2025 y finalizarán su recepción en el 2026:

Asimismo, con base en la identificación de la capacidad instalada, se presentan las estimaciones de egresos a nivel de programa y productos, estas estimaciones abarcan los cinco ejercicios fiscales, tomando en consideración que lo presentado para el ejercicio fiscal 2025 es la base para los siguientes, razón por la cual de variar la mismas los siguientes ejercicios también deberán variar.

Esquema de entrega de la producción: En el anexo 1 se presenta la ficha técnica de indicadores de productos y servicios finales de los productos de los programas 11 y 14.

Programación multianual: Se presentan las matrices de planificación operativa multianual que integran las metas físicas y financieras de los productos institucionales:

- Plan Operativo Multianual -POM - Matriz de identificación de productos con vinculación a políticas.
- Plan Operativo Multianual -POM - Matriz de identificación de productos con vinculación institucional.
- Plan Operativo Multianual -POM – Matriz de Identificación de productos y subproductos con vinculación institucional.
- Proyectos de inversión Programa de Inversión y Modernización para el Sector Justicia.
- Ficha de indicadores de productos a nivel multianual.

3. Plan Operativo Multianual POM - Matriz de identificación de productos con vinculación a políticas.

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: 11140027-000-00 INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL												
VINCULACIÓN INSTITUCIONAL			POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO 2024-2028		RESULTADO INSTITUCIONAL			PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	PRODUCTOS DE MAYOR CONTRIBUCIÓN A LA POLITICA GENERAL DE GOBIERNO (1/0)	COBERTURA DE DEPARTAMENTOS	COBERTURA DE MUNICIPIOS
Prioridad Nacional de Desarrollo	Meta Estratégica de Desarrollo	RED	Ejes Estratégicos	Líneas estratégicas	Descripción de Resultado	Nivel						
						Final	Intermedio					
Prioridad 7: Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.	MED 12. Un Estado consolidado es aquel que desarrolla instituciones eficaces, responsables y transparentes. Apoyar el fortalecimiento general de las instituciones es fundamental para garantizar que puedan desempeñar eficazmente sus mandatos en servicio del público.	N/A	Eje 1. Hacia una función pública, legítima y eficaz.	Garantizar una administración pública transparente y que rinde cuentas. Mejorar y hacer eficientes los procesos de planificación y presupuesto. Promover la meritocracia para evitar prácticas clientelares.	Programa 11 Defensa Publica de Procesos Penales							
					Final:Incrementar en 8% el acceso al servicio público de defensa penal gratuito a personas de escasos recursos económicos sindicadas de un hecho delictivo, que lo soliciten (99,005 en 2022) a 107,331 al finalizar el 2026.	X		1. Adultos sindicados de un hecho delictivo que reciben servicios de defensoría pública y asesoría legal gratuita. *	Persona	X	En los 22 departamentos	En 144 municipios
					Intermedio:Incrementar en 42% la tasa de defensores públicos (461 en 2019) a 654 al finalizar el 2024.		X	2. Adolescentes en conflicto con la ley, sindicados de un hecho delictivo que reciben servicios de defensoría pública y asesoría legal gratuita. *	Persona	X		
					Programa 14 Programa de Inversión y Modernización para el Sector Justicia							
					Para el 2026, se incrementará el apoyo al sector justicia penal. (PEI 2018-2026: Eje Estratégico: 1. Garantía de acceso a la justicia, 2. Cobertura institucional en la prestación del servicio)			1, Servicios de Dirección y Coordinación.	Documento			
								2, Servicios de Supervisión.	Documento			
								3, Gestión para la construcción y equipamiento de sedes.	Metros 2			

Fuente: Elaboración propia de la Coordinación de Planificación IDPP, diciembre 2024.

4. Plan Operativo Multianual POM – Matriz de identificación de productos con vinculación institucional

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: 11140027-000-00 INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL											SPPD-17	
RESULTADO INSTITUCIONAL	PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA										
			2025		2026		2027		2028		2029	
			Meta física	En Q	Meta física	En Q	Meta física	En Q	Meta física	En Q	Meta física	En Q
Incrementar las capacidades de los servicios de apoyo al componente sustantivo al finalizar el 2026. (Eje estratégico: 5. Transparencia en la gestión administrativa y financiera 3.Desarrollo del talento humano 4. Posicioamiento del IDPP en el sistema de justicia nacional e internacional	1, Gestiones del Despacho Superior	Documento	12	Q11,620,501	12	Q10,000,000	12	Q9,738,186	12	Q9,261,006	12	Q9,162,222
	2. Gestiones Administrativas y Financieras	Documento	12	Q46,103,998	12	Q31,000,000	12	Q32,330,779	12	Q31,635,597	12	Q32,067,778
	3. Gestiones de Planificación	Documento	12	Q6,075,605	12	Q3,750,000	12	Q3,583,653	12	Q3,408,050	12	Q3,344,938
	4, Gestiones de Recursos Humanos	Documento	12	Q43,862,264	12	Q12,083,333	12	Q11,374,202	12	Q10,816,855	12	Q10,616,543
	5, Gestiones de Asesoría Jurídica	Documento	12	Q2,696,912	12	Q1,666,667	12	Q1,636,015	12	Q1,555,849	12	Q1,527,037
	6, Gestiones de Auditoría Interna	Documento	12	Q2,819,400	12	Q2,500,000	12	Q2,337,165	12	Q2,222,642	12	Q2,181,481
Total Programa 01 Actividades Centrales			72	Q113,178,680	72	Q61,000,000	72	Q61,000,000	72	Q58,900,000	72	Q58,900,000

Fuente: Elaboración propia de la Coordinación de Planificación, con base en datos proporcionados por las unidades administrativas del Programa 01 Actividades Centrales y División Administrativa y Financiera, IDPP, junio 2025.

PLAN OPERATIVO MULTIANUAL (POM) 2025-2029

2 / 2

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: 11140027-000-00 INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL											SPPD-17	
RESULTADO INSTITUCIONAL	PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	2025		2026		2027		2028		2029	
			Meta física	En Q	Meta física	En Q	Meta física	En Q	Meta física	En Q	Meta física	En Q
Incrementar en 8.4% el acceso al servicio público de defensa penal grauito a personas de escasos recursos económicos sindicadas de un hecho delictivo, que lo soliciten (99,005 en 2022) a 107,331 al finalizar el 2026. (Eje estratégico: 1. Garantía de acceso a la justicia, 2. Cobertura institucional en la prestación del servicio).	1. Adultos sindicados de un hecho delictivo que reciben servicios de defensoría pública y asesoría legal gratuita. *	Persona	101,808	Q268,642,972	104548	Q238,944,751	107686	Q239,082,171	110916	Q246,176,471	114241	Q246,176,471
	2. Adolescentes en conflicto con la ley, sindicados de un hecho delictivo que reciben servicios de defensoría pública y asesoría legal gratuita. *	Persona	2,702	Q6,547,265	2783	Q5,055,249	2866	Q4,917,829	2952	Q4,923,529	3041	Q4,923,529
Total Programa 11 Defensa Publica de Procesos Penales			104,510	Q275,190,237	107331	Q244,000,000	110552	Q244,000,000	113868	Q251,100,000	117282	Q251,100,000
Para el 2026, se incrementará el apoyo al sector justicia penal. (Eje Estratégico: 1. Garantía de acceso a la justicia, 2. Cobertura institucional en la prestación del servicio)	1, Servicios de y Dirección Coordinación.	Documento	48	Q2,591,036	48	Q1,155,000	48	Q1,155,000	48	Q1,155,000	0	Q0
	2, Servicios de Supervisión.	Documento	48	Q1,575,475	48	Q1,568,000	48	Q1,000,000	48	Q1,000,000	0	Q0
	3, Gestión para la construcción y equipamiento de sedes.	Metros 2	4,392	Q26,677,000	2851	Q26,677,000	3563	Q29,247,219	1269	Q51,736,268	0	Q0
Total Programa 14 "Programa de Inversión y Modernización para el Sector Justicia"			4,392	Q30,843,511	2851	Q29,400,000	3563	Q31,402,219	1269	Q53,891,268	0	Q0
TOTAL				Q419,212,429		Q334,400,000		Q336,402,219		Q363,891,268		Q310,000,000

Fuente: Elaboración propia de la Coordinación de Planificación, con datos proporcionados por la División Administrativa y Financiera, División de Coordinaciones Técnico Profesionales, Coordinación de Estadística y Unidad Ejecutora Programa 14 de junio, abril 2025.

5. Plan Operativo Multianual POM-Matriz de identificación de productos y subproductos con vinculación institucional

1 / 4

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: 11140027-000-00 INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL										SPPD-17	
PRODUCTOS (en negrilla) y SUBPRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	2025		2026		2027		2028		2029	
		Meta física	En Q	Meta física	En Q	Meta física	En Q	Meta física	En Q	Meta física	En Q
PROGRAMA 01 ACTIVIDADES CENTRALES		72	113,178,680	72.00	61,000,000	72.00	61,000,000	72.00	58,900,000	72.00	58,900,000
1. Gestiones del Despacho Superior	Documento	12	11,620,501	12	10,000,000	12	9,738,186	12	9,261,006	12	9,162,222
1.1 Gestiones del despacho superior	Documento	12		12		12		12		12	
2. Gestiones Administrativas y Financieras	Documento	12	46,103,998	12	31,000,000	12	32,330,779	12	31,635,597	12	32,067,778
2.1 Gestiones administrativas y financieras	Documento	12		12		12		12		12	
3. Gestiones de Planificación	Documento	12	6,075,605	12	3,750,000	12	3,583,653	12	3,408,050	12	3,344,938
3.1 Gestiones de planificación	Documento	12		12		12		12		12	
4. Gestiones de Recursos Humanos	Documento	12	43,862,264	12	12,083,333	12	11,374,202	12	10,816,855	12	10,616,543
4.1 Gestiones de recursos humanos	Documento	12		12		12		12		12	
5. Gestiones de Asesoría Jurídica	Documento	12	2,696,912	12	1,666,667	12	1,636,015	12	1,555,849	12	1,527,037
5.1 Gestión de asesoría jurídica	Documento	12		12		12		12		12	
6. Gestiones de Auditoría Interna	Documento	12	2,819,400	12	2,500,000	12	2,337,165	12	2,222,642	12	2,181,481
6.1 Gestiones de auditoría interna	Documento	12		12		12		12		12	

Fuente: Elaboración propia de la Coordinación de Planificación, con base en datos proporcionados por las unidades administrativas del Programa 01 Actividades Centrales y División Administrativa y Financiera, IDPP, junio2025.

PLAN OPERATIVO MULTIANUAL (POM) 2025-2029

2 / 4

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: 11140027-000-00 INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL										SPPD-17	
PRODUCTOS (en negrilla) y SUBPRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA										
		2025		2026		2027		2028		2029	
		Meta física	En Q	Meta física	En Q	Meta física	En Q	Meta física	En Q	Meta física	En Q
PROGRAMA 11 DEFENSA PÚBLICA DE PROCESOS PENALES		104,510	275,190,237	107,331	244,000,000	110,552	244,000,000	113,868	251,100,000	117,282	251,100,000
1. Adultos sindicados de un hecho delictivo que reciben servicios de defensoría pública y asesoría legal gratuita *	Persona	101,808	268,642,972	104,548	238,944,751	107,686	239,082,171	110,916	246,176,471	114,241	246,176,471
1.1 Casos vigentes activos en proceso. **	Caso	29,731	26,684,848	30,624	35,841,712	31,539	35,862,325	32,487	36,926,470	33,463	36,926,470
1.2 Casos nuevos ingresados.	Caso	46,210	17,772,769	46,605	47,788,950	48,004	47,816,434	49,443	49,235,294	50,926	49,235,294
1.3 Comparecencias a audiencias en órganos jurisdiccionales y administrativos.	Registro	183,362	36,700,932	192,403	47,788,950	198,175	47,816,434	204,121	49,235,294	210,245	49,235,294
1.4 Adultos que reciben servicio de asesoría legal gratuita.	Persona	24,759	10,351,478	28,765	23,894,477	29,628	23,908,219	30,516	24,617,649	31,430	24,617,649
1.5 Diligencias de recepción, registro y seguimiento a notificaciones ingresadas.	Registro	213,396	41,278,078	207,943	11,947,237	214,180	11,954,108	220,601	12,308,823	227,223	12,308,823
1.6 Elaboración de estrategias de defensa penal.	Documento	53,145	31,872,937	53,950	16,726,132	55,571	16,735,752	57,236	17,232,353	58,956	17,232,353
1.7 Registro y control de entrevista a sindicados, familiares y testigos.	Documento	52,352	11,062,278	68,765	4,778,895	70,828	4,781,643	72,952	4,923,529	75,142	4,923,529
1.8 Procuraciones de expedientes en el MP, órganos jurisdiccionales y otras dependencias.	Registro	65,981	31,707,967	84,692	35,841,712	87,234	35,862,325	89,850	36,926,470	92,544	36,926,470
1.10 Visitas carcelarias a personas privadas de libertad.	Documento	88,652	19,302,693	109,879	11,947,237	113,179	11,954,108	116,574	12,308,823	120,071	12,308,823
1.12 Asistencia y atención vía telefónica a usuarios y familiares de sindicados.	Registro	173,669	41,908,993	192,699	2,389,447	198,480	2,390,822	204,432	2,461,765	210,567	2,461,765

PLAN OPERATIVO MULTIANUAL (POM) 2025-2029

3 / 4

PRODUCTOS (en negrilla) y SUBPRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA										
		2025		2026		2027		2028		2029	
		Meta física	En Q	Meta física	En Q	Meta física	En Q	Meta física	En Q	Meta física	En Q
PROGRAMA 11 DEFENSA PÚBLICA DE PROCESOS PENALES		104,510	275,190,237	107,331	244,000,000	110,552	244,000,000	113,868	251,100,000	117,282	251,100,000
2. Adolescentes en conflicto con la ley, sindicados de un hecho delictivo que reciben servicios de defensoría pública y asesoría legal gratuita. *	Persona	2,702	6,547,265	2,783	5,055,249	2,866	4,917,829	2,952	4,923,529	3,041	4,923,529
1.1 Casos vigentes activos en proceso. **	Caso	540	85,110	556	758,287	573	737,674	590	738,529	607	738,529
1.2 Casos nuevos ingresados.	Caso	2,475	397,060	2,549	1,011,050	2,626	983,566	2,705	984,706	2,786	984,706
1.3 Comparecencias a audiencias en órganos jurisdiccionales y administrativos.	Registro	7,333	1,141,743	8,157	1,011,050	8,402	983,566	8,654	984,706	8,914	984,706
1.4 Adolescentes que reciben servicio de asesoría legal gratuita.	Persona	129	20,254	194	505,525	200	491,783	206	492,353	212	492,353
1.5 Diligencias de recepción, registro y seguimiento a notificaciones ingresadas.	Registro	13,230	2,065,098	10,597	252,762	10,915	245,891	11,243	246,176	11,580	246,176
1.6 Elaboración de estrategias de defensa penal.	Documento	4,060	624,615	3,357	353,867	3,457	344,248	3,561	344,647	3,668	344,647
1.7 Registro y control de entrevista a usuarios, familiares y testigos.	Documento	1,443	236,304	3,863	101,105	3,979	98,357	4,098	98,471	4,221	98,471
1.8 Procuraciones de expedientes en el MP, órganos jurisdiccionales y otras dependencias.	Registro	1,754	291,973	2,420	758,287	2,493	737,674	2,567	738,529	2,644	738,529
1.9 Visitas a adolescentes privados de libertad en centros de internamiento.	Documento	4,382	685,211	3,893	252,762	4,010	245,891	4,130	246,176	4,254	246,176
1.10 Asistencia y atención vía telefónica a usuarios y familiares de adolescentes.	Registro	6,626	999,898	6,488	50,552	6,683	49,178	6,884	49,235	7,090	49,235

Fuente: Elaboración propia de la Coordinación de Planificación, con base en datos proporcionados por la División de Coordinaciones Técnico Profesionales, División Administrativa y Financiera y Coordinación de Estadística, IDPP, junio 2025.

PLAN OPERATIVO MULTIANUAL (POM) 2025-2029

4 / 4

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: 11140027-000-00 INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL										SPPD-17	
PRODUCTOS (en negrilla) y SUBPRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA										
		2025		2026		2027		2028		2029	
		Meta física	En Q	Meta física	En Q	Meta física	En Q	Meta física	En Q	Meta física	En Q
PROGRAMA 14 "PROGRAMA DE INVERSIÓN Y MODERNIZACIÓN PARA EL SECTOR JUSTICIA"	Mt.2	4,392	30,843,511	2,851	29,400,000	3,563	2,155,000	1,269	2,155,000	0	0
1, Servicios de Dirección y Coordinación.	Documento	48	2,591,036	48	1,155,000	48	1,155,000	48	1,155,000	0	0
1,1 Servicios de dirección y coordinación.	Documento	48	2,591,036	48	1,155,000	48	1,155,000	48	1,155,000	0	0
2, Servicios de Supervisión.	Documento	48	1,575,475	48	1,568,000	48	1,000,000	48	1,000,000	0	0
2,1 Servicios de supervisión.	Documento	48	1,575,475	48	1,568,000	48	1,000,000	48	1,000,000	0	0
3, Gestión para la Construcción y Equipamiento de Sedes.	Mt.2	4,392	26,677,000	2,851	26,677,000	3,563	0	1,269	0	0	0
3,1 Construcción de sedes	Mt.2	4,392	26,677,000	2,851	26,677,000	3,563	0	1,269	0	0	0
3,2 Equipamiento de sedes	Documento	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Elaboración propia de la Coordinación de Planificación, con base en datos proporcionados por la Unidad Ejecutora Programa 14 y División Administrativa y Financiera, IDPP, junio 2025.

6. Proyectos de inversión del Programa de Inversión y Modernización para el Sector Justicia

PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRA	CODIGO SNIP	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: 11140027-000-00 INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL										SPPD-18	
					PRODUCTOS (en negrilla) y SUBPRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	METAS MULTIANUALES									
							2025		2026		2027		2028		2029	
							Meta física	En Q	Meta física	En Q	Meta física	En Q	Meta física	En Q	Meta física	En Q
14	001	000	001		Construcción Edificios Sedes del Instituto de la Defensa Pública Penal. (Proyecto)	Mt.2	4,392	26,677,000	2,851	26,677,000	3,563	29,247,219	1,269	51,736,268	0	0
				294522	1.1 Construcción edificio de la Sede Municipal del Instituto de la Defensa Pública Penal en el municipio Flores, Petén.	Mt.2	0	0	528	7,845,483	0	0	0	0	0	0
				294525	1.2 Construcción edificio de la Sede Municipal del Instituto de la Defensa Pública Penal en el municipio Jalapa, Jalapa.	Mt.2	0	0	0	0	835	8,132,914	0	0	0	0
				294703	1.3 Construcción edificio de la Sede Municipal del Instituto de la Defensa Pública Penal en el municipio de Chimaltenango, Chimaltenango.	Mt.2	1,094	7,500,000	0	0	0	0	0	0	0	0
				294704	1.4 Construcción edificio de la Sede Municipal del Instituto de la Defensa Pública Penal en el municipio de Coatepeque, Quetzaltenango.	Mt.2	2,294	11,200,000	0	0	0	0	0	0	0	0
				294705	1.5 Construcción edificio de la Sede Municipal del Instituto de la Defensa Pública Penal en el municipio de Huehuetenango, Huehuetenango.	Mt.2	0	0	0	0	0	668	8,081,193	0	0	0
				294706	1.6 Construcción edificio de la Sede Municipal del Instituto de la Defensa Pública Penal en el municipio de San Marcos, San Marcos.	Mt.2	0	0	0	0	0	601	6,479,489	0	0	0
				295020	1.7 Construcción edificio de la Sede Municipal del Instituto de la Defensa Pública Penal en el municipio de Guatemala, Guatemala.	Mt.2	0	0	0	0	2,728	21,114,305	0	37,175,586	0	0
				294521	1.8 Construcción edificio de la Sede Municipal del Instituto de la Defensa Pública Penal en el municipio de Cobán, Alta Verapaz.	Mt.2	1,004	7,977,000	1,126	8,988,403	0	0	0	0	0	0
				283863	1.9 Construcción edificio de la Sede Departamental del Instituto de la Defensa Pública Penal en el municipio de Quetzaltenango, Quetzaltenango.	Mt.2			1,197	9,843,114	0	0	0	0	0	0

Fuente: Elaboración propia de la Coordinación de Planificación, con base en datos proporcionados por la Unidad Ejecutora Programa 14 y División Administrativa y Financiera, IDPP, diciembre 2024.

7. Plan Operativo Multianual POM – Ficha de indicadores de productos a nivel multianual

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: 11140027-000-00 INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL																	SPPD-19	
PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	METAS MULTIANUALES																
		NOMBRE DEL INDICADOR DEL PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	LÍNEA BASE		2025		2026		2027		2028		2029		Total		
				AÑO	META		META		META		META		META					
					Datos absolutos	Datos relativos	Datos absolutos	Datos relativos	Datos absolutos	Datos relativos	Datos absolutos	Datos relativos	Datos absolutos	Datos relativos	Datos absolutos	Datos relativos	Datos absolutos	Datos relativos
1, Gestiones del Despacho Superior	Documento	Porcentaje de ejecución en las gestiones del Desacho Superior	Gestiones del Despacho Superior realizadas / Gestiones programadas	2,021	100	100	12	20%	12	20%	12	20%	12	20%	12	20%	60	100%
2. Gestiones Administrativas y Financieras	Documento	Porcentaje de ejecución en las gestiones administrativas y financieras	Gestiones administrativas y financieras realizadas / Gestiones programadas	2,021	100	100	12	20%	12	20%	12	20%	12	20%	12	20%	60	100%
3. Gestiones de Planificación	Documento	Porcentaje de ejecución en las gestiones de planificación	Gestiones de planificación realizadas / Gestiones programadas	2,021	100	100	12	20%	12	20%	12	20%	12	20%	12	20%	60	100%
4. Gestiones de Recursos Humanos	Documento	Porcentaje de ejecución en las gestiones rrecursos humanos	Gestiones de recursos humanos realizadas / Gestiones programadas	2,021	100	100	12	20%	12	20%	12	20%	12	20%	12	20%	60	100%
5. Gestiones de Asesoría Jurídica	Documento	Porcentaje de ejecución en las gestiones de asesoría jurídica	Gestiones de asesoría jurídica realizadas / Gestiones programadas	2,021	100	100	12	20%	12	20%	12	20%	12	20%	12	20%	60	100%
6. Gestiones de Auditoría Interna	Documento	Porcentaje de ejecución en las gestiones de auditoría interna	Gestiones de auditoría interna realizadas / Gestiones programadas	2,021	100	100	12	20%	12	20%	12	20%	12	20%	12	20%	60	100%
Total Programa 01 Actividades Centrales							72		72		72		72		72		360	

PLAN OPERATIVO MULTIANUAL (POM) 2025-2029

2 / 2

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: 11140027-000-00 INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL																	SPPD-19	
PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	METAS MULTIANUALES																
		NOMBRE DEL INDICADOR DEL PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	LÍNEA BASE		2025		2026		2027		2028		2029		Total		
				AÑO	META		META		META		META		META					
					Datos absolutos	Datos relativos	Datos absolutos	Datos relativos	Datos absolutos	Datos relativos	Datos absolutos	Datos relativos	Datos absolutos	Datos relativos				
1. Adultos sindicados de un hecho delictivo que reciben servicios de defensoría pública y asesoría legal gratuita	Persona	Porcentaje de personas adultas que reciben servicio de defensoría pública y asesoría legal gratuita.	Adultos sindicados de un acto delictivo con servicio de defensoría pública y asesoría legal / Total de solicitudes programadas	2,024	99,047	100	101,808	19%	104,548	19%	107,686	20%	110,916	21%	114,241	21%	539,199	100%
2. Adolescentes en conflicto con la ley, sindicados de un hecho delictivo que reciben servicios de defensoría pública y asesoría legal gratuita	Persona	Porcentaje de personas adolescentes que reciben servicio de defensoría pública y asesoría legal gratuita.	Adolescentes en conflicto con la ley sindicados de un hecho delictivo que reciben servicios de defensoría pública y asesoría legal / Total de solicitudes programadas	2,024	2,623	100	2,702	19%	2,783	19%	2,866	20%	2,952	21%	3,041	21%	14,344	100%
Total Programa 11 Defensa Publica de Procesos Penales							104,510		107,331		110,552		113,868		117,282		553,543	
1. Servicios de Dirección y Coordinación.	Documento	Porcentaje de acciones ejecutadas en apoyo al Programa de inversión y modernización para el sector justicia.	Gestiones realizadas / gestiones programadas	2,021	20	69	48	25%	48	25%	48	25%	48	25%	0	0%	192	100%
2. Servicios de Supervisión.	Documento	Porcentaje de gestiones de supervisión en apoyo al Programa de inversión y modernización para el sector justicia	Gestiones de supervisión realizadas / gestiones programadas	2,021	0	0	48	25%	48	25%	48	25%	48	25%	0	0%	192	100%
3. Gestión para la construcción y equipamiento de Sedes.	Metros 2	Avance en metros cuadrados de construcción y equipamiento de sedes en apoyo al Programa de inversión y modernización para el sector justicia .	Metros cuadraados de construcción ejecutados / metros cuadrados de construcción programados	2,021	0	0	4,392	36%	2,851	24%	3,563	30%	1,269	11%	0	0%	12,075	100%
Total Programa 14 "Programa de Inversión y Modernización para el Sector Justicia"							4,392		2,851		3,563		1,269		0		12,075	

Fuente: Elaboración propia de la Coordinación de Planificación, con datos proporcionados por la División de Coordinaciones Técnico Profesionales, Coordinación de Estadística, Unidad Ejecutora Programa 14 y unidades administrativas del Programa 01 Actividades Centrales del IDPP, diciembre 2024.

8. Centros de costo

Acorde a la metodología de Presupuesto por Resultados (PpR) para el período 2025 - 2029, la programación anual y multianual de la entrega del servicio público de defensa penal se realizará por medio de 31 Centros de Costo. (SEGEPLAN, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, 2022).

No.	Centro de Costo (SIGES)		Ubicación geográfica
	Número	Nombre	
Unidad Ejecutora 102- Unidad de Administración Financiera (UDAF)			
Programa 01 Actividades Centrales			
1	19345	Despacho superior	Guatemala, Guatemala
2	19346	Servicios administrativos y financieros	Guatemala, Guatemala
3	19347	Servicios de planificación	Guatemala, Guatemala
4	19348	Servicios de administración y desarrollo del talento humano.	Guatemala, Guatemala
5	19349	Servicios de asesoría jurídica	Guatemala, Guatemala
6	19350	Servicios de auditoría interna	Guatemala, Guatemala
Programa 11 – Defensa Pública de Procesos Penales			
7	19351	Coordinación Departamental de Guatemala	Guatemala, Guatemala
8	19356	Coordinación Departamental de El Progreso	El Progreso, Guastatoya
9	19357	Coordinación Departamental de Sacatepéquez	Sacatepéquez, Antigua Guatemala
10	19358	Coordinación Departamental de Chimaltenango	Chimaltenango, Chimaltenango
11	19359	Coordinación Departamental de Escuintla	Escuintla, Escuintla
12	19361	Coordinación Departamental de Santa Rosa	Santa Rosa, Cuilapa
13	19362	Coordinación Departamental de Sololá	Sololá, Sololá
14	19364	Coordinación Departamental de Totonicapán	Totonicapán, Totonicapán
15	19365	Coordinación Departamental de Quetzaltenango	Quetzaltenango, Quetzaltenango
16	19370	Coordinación Departamental de Suchitepéquez	Suchitepéquez, Suchitepéquez
17	19371	Coordinación Departamental de Retalhuleu	Retalhuleu, Retalhuleu
18	19372	Coordinación Departamental de San Marcos	San Marcos, San Marcos
19	19377	Coordinación Departamental de Huehuetenango	Huehuetenango, Huehuetenango
20	19383	Coordinación Departamental de Quiché	Quiché, Santa Cruz del Quiché
21	19386	Coordinación Departamental de Baja Verapaz	Baja Verapaz, Salamá
22	19387	Coordinación Departamental de Alta Verapaz	Alta Verapaz, Cobán
23	19389	Coordinación Departamental de Petén	Petén, San Benito
24	19392	Coordinación Departamental de Izabal	Izabal, Puerto Barrios
25	19393	Coordinación Departamental de Zacapa	Zacapa, Zacapa
26	19394	Coordinación Departamental de Chiquimula	Chiquimula, Chiquimula
27	19395	Coordinación Departamental de Jalapa	Jalapa, Jalapa
28	19396	Coordinación Departamental de Jutiapa	Jutiapa, Jutiapa
Unidad Ejecutora 103- Programa de Inversión y Modernización para el Sector Justicia			
Programa 14 – Programa de Inversión y Modernización para el Sector Justicia			
29	19401	Dirección y Coordinación del Programa de Inversión y Modernización.	Guatemala, Guatemala
30	19402	Supervisión del Programa de Inversión y Modernización.	Guatemala, Guatemala
31	19403	Gestión para el equipamiento de sedes del Programa de Inversión y Modernización	Guatemala, Guatemala

Fuente: Elaboración propia de la Coordinación de Planificación, con datos consultados en el SIGES, diciembre 2024.

BIBLIOGRAFÍA

Ministerio de Finanzas Públicas DTP, Minfin. (2024). *Normas para la Formulación Presupuestaria Ejercicio Fiscal 2025 y Multianual 2025-2029*.

Ministerio de Finanzas Públicas Minfin y Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia Segeplan. (Segunda edición, 2023). *Guía Conceptual de Planificación y Presupuesto por Resultados para el Sector Público de Guatemala*.

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, SEGEPLAN. (2022). *Guía para la Elaboración de Planes Estratégicos Institucionales*. Guatemala: SEGEPLAN.

SEGEPLAN, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. (2022). *Guía Metodológica de Planificación Operativa Multianual y Anual*. SEGEPLAN.

SEGEPLAN, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. (2024). *Lineamientos Generales de Planificación 2025-2029*.

ANEXOS

Anexo 1. Ficha Técnica de indicadores de productos y servicios finales

Programa 11-Producto 1: Servicio de defensoría pública y asesoría legal a adultos sindicados de un hecho delictivo

Elemento		Descripción
Población objetivo		Personas adultas de 18 años en adelante.
Población elegible		Hombres y mujeres adultos sindicados de un hecho delictivo.
Estándar	Esquema de entrega	Defensa técnica en procesos penales y asesoría legal penal
	Personal de entrega	Abogados defensores públicos, asistentes de defensores y personal de apoyo técnico (psicólogos, trabajadores sociales)
	Lugar de entrega	Coordinaciones departamentales, sedes municipales y sedes del IDPP en juzgados de turno a nivel nacional.

¿Quiénes?	¿Qué?	Indicador
La población que recibe el servicio	El servicio definido en el instrumento	Síntesis del indicador definido en el instrumento
Personas adultas sindicadas de un hecho delictivo	Servicios de defensoría pública y asesoría legal	Personas atendidas del servicio de defensoría pública y asesoría legal, brindado a adultos sindicados de un hecho delictivo

Programa 11-Producto 2: Servicio de defensoría pública y asesoría legal a adolescentes en conflicto con la ley penal.

Elemento		Descripción
Población objetivo		Personas adolescentes de 13 a menos de 18 años.
Población elegible		Hombres y mujeres adolescentes en conflicto con la ley penal.
Estándar	Esquema de entrega	Defensa técnica en procesos penales y asesoría legal penal.
	Personal de entrega	Abogados defensores públicos, asistentes de defensores y personal de apoyo técnico (psicólogos, trabajadores sociales).
	Lugar de entrega	Coordinaciones departamentales, sedes municipales y sedes del IDPP en juzgados de turno a nivel nacional.

¿Quiénes?	¿Qué?	Indicador
La población que recibe el servicio	El servicio definido en el instrumento	Síntesis del indicador definido en el instrumento
Personas adolescentes en conflicto con la ley penal.	Servicios de defensoría pública y asesoría legal.	Personas atendidas del servicio de defensoría pública y asesoría legal, brindado a adolescentes en conflicto con la ley penal.

Programa 14-Producto 1: Servicios de Dirección y Coordinación: del Programa de inversión y modernización para el sector justicia.

Elemento		Descripción
¿Qué?		Servicios de gestión y seguimiento del programa
¿Quiénes?		Instituto de la Defensa Pública Penal
Estándar	Esquema de entrega	Documentos gestionados sobre la construcción y equipamiento de sedes
	Personal de entrega	Personal de la Unidad Especial de Ejecución del Programa de Inversión y Modernización para el sector justicia
	Lugar de entrega	Sede central del IDPP

¿Quiénes?	¿Qué?	Indicador
La población que recibe el servicio	El servicio definido en el instrumento	Síntesis del indicador definido en el instrumento
Instituto de la Defensa Pública Penal	Gestión y seguimiento	Documentos gestionados / Documentos programados

Fuente: Coordinación de Planificación, IDPP diciembre 2024.

Instituto de la Defensa Pública Penal

7ª. Avenida 10-35, Zona 1

Ciudad Guatemala

Tel. PBX: 25015757

www.idpp.gob.gt